

Anexo No. 4 ANEXO TÉCNICO

1. Obligaciones principales del bien y/o servicio: Marque con una X si cumple o no cumple.

Factores de evaluación técnica (habilitante)						Cumple	No cumple
<p>Certificación COMMSCOPE: Se deberá allegar copia del certificado de fabricante COMMSCOPE donde se valide que es canal autorizado dentro de su esquema de integrador, a fin de que se garantice continuar con las garantías extendidas que actualmente se tienen establecidas con el fabricante COMMSCOPE para los diferentes proyectos de cableado llevados a cabo en la Entidad. Y que en caso de intervenir el cableado ya existente o realizar nuevos trabajos, se garantice ante el fabricante las correspondientes garantías.</p>							
<p>1. Elaborar y presentar al supervisor del contrato el cronograma de todas y cada una de las actividades que se deben cumplir para desarrollar las labores de mantenimiento preventivo, correctivo y servicio técnico de red y comunicaciones de racks de telecomunicaciones existentes en la sede principal, los puntos de atención a nivel nacional y puntos móviles.</p>							
<p>2. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y servicio técnico de red y comunicaciones de racks de telecomunicaciones, y la instalación de punto nuevo de trabajo, el cual incluye voz y datos, de acuerdo con lo definido a continuación:</p>							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Mantenimientos preventivos mínimos	Mantenimiento correctivo		
I.	Cuarto de Comunicaciones						
1	Organización de rack o armario incluye traslado de elementos pasivos y activos, limpieza, organización del cableado y parcheo.	GLB	1	2			
2	Organización del cableado y parcheo - Cable Fibra Óptica.	UND	14	2			



Certificado N° SC6866-1

3	Organización del cableado y parcheo - Cable Multipar de 25 pares.	UND	7	2	<p>Los elementos o accesorios requeridos se cargarán a la bolsa de repuestos previamente contratada, para lo cual se requiere propuesta que incluya los precios de cada uno de los ítems indicados.</p>
4	Organización de patch cords (peinado) en rack o gabinete.	UND	1000	2	
5	Limpieza de Cuarto de racks o Cableado, incluye: paneles, cables, bandejas, organizadores y aseo general del cuarto o gabinetes (incluidos guardapolvos)	GLB	1	2	
6	Bandeja porta-equipos para rack.	UND	5	2	
7	Multitoma vertical para Rack, con ocho tomas dobles con polo a tierra aislado (colores según convención gris, naranja o blanco).	UND	5	2	
8	Patch Panel modular Categoría 6A.	UND	5	2	
9	Desinstalación Cable UTP existente Cat 5E o 6 (incluye destapado y tapado de canaletas, techos y ductos).	GLB	1	2	
10	Reconexión punto de cableado.	UND	20	2	
11	Traslado punto de cableado (incluye reconexión y destapada y tapada de canaleta menor a 3 mtrs).	UND	30	2	
X1 2	Traslado punto de cableado (incluye reconexión y destapada y tapada de canaleta de 3 a 7 mtrs).	UND	30	2	
13	Traslado punto de cableado (incluye reconexión y destapada y tapada de canaleta más de 7 mtrs).	UND	30	2	



4	Retiro de componentes existentes para salida lógica completa faceplate jack y patch cord.	GL	20	2		
5	Traslado salida eléctrica existente menor a 3 m.	UNID	30	2		
II	Documentación y Otros					
1	Marcación patch cord UTP y fibra óptica, utilizando Label Core de Panduit NWSLC para fijar las marquillas tipo Panduit laser inkjet labels LJSL5-Y3, en ambos extremos.	UND	20	2		
2	Marcación de Face Plate con marquilla adhesiva de larga duración, letra negra.	UND	1000	2		
3	Diagrama as-built (vista frontal) con la distribución de los elementos dentro del centro de cableado (activos y pasivos); incluye estado de los racks (altura, ocupación, tomas eléctricas) y datos básicos de patch panel y bandejas de fibra óptica (identificación, categoría y tipo de conector); copia impresa y en formato electrónico usando el programa Microsoft Visio.	UND	18	2		
4	Documentación de distribución de puertos. Incluye tabla con información de número de puertos en panel en el patch panel o bandejas sin utilizar, información general del rack, tomas eléctricas, bandejas de fibra y puestos de trabajo. Esta información debe ser	GLB	1	2		

	entregada impresa y en formato electrónico usando el programa Microsoft Excel.						
5	Diseño de cableado estructurado entre 1 y 10 puntos (incluye descripción del proyecto, planos en formato CAD y cantidades de obra). <u>Aplica únicamente para instalaciones nuevas.</u>	UND	10	2			
<p>3. Realizar mínimo dos (2) mantenimientos preventivos por año a los racks de telecomunicaciones existentes en la sede principal, los puntos de atención a nivel nacional y puntos móviles los cuales incluyen como mínimos las siguientes actividades:</p> <p>3.1 Levantamiento de información de todas las conexiones existentes.</p> <p>3.2 Apagado controlado.</p> <p>3.3 Soplado, limpieza física de equipos activos y elementos dentro del gabinete o rack.</p> <p>3.4 Peinado y organización de cableado, patch cord y reinicio de equipos previamente coordinados.</p> <p>3.5 Comprobación de correcto funcionamiento de los racks de telecomunicaciones y de los servicios de red de cada sede y unidad móvil una vez culminado cada mantenimiento.</p>							
<p>4. Realizar el levantamiento de información de los componentes, dispositivos y demás elementos que hagan parte del rack o gabinete de telecomunicaciones de la sede principal - cada punto de atención a nivel nacional y unidades móviles. Lo anterior, una vez el contratista preste mantenimiento preventivo o servicio técnico de red y comunicaciones a los referidos racks o gabinetes de telecomunicaciones.</p>							
<p>5. Entregar la documentación técnica producto del levantamiento de información de todos los componentes del gabinete o racks intervenidos en informe detallado del mantenimiento realizado, máximo ocho (8) días después de terminado este, con el inventario de los elementos que se encuentran en el cuarto de cableado y novedades en caso de que se encuentren, a fin de mantener actualizada la Base de Datos.</p>							



<p>6. Prestar servicio técnico de red y comunicaciones para los racks de telecomunicaciones, dichos servicios se prestarán de acuerdo a la necesidad o recomendación debidamente justificada del contratista y aprobada por el Supervisor del contrato. Lo anterior, con cargo a la bolsa de repuestos previamente contratada. En caso de no encontrarse en dicha bolsa, el contratista presentará la respectiva cotización de acuerdo a los precios del mercado.</p>		
<p>7. Prestar soporte técnico en sitio a cada uno de los racks intervenidos, al día siguiente al desarrollo de mantenimientos y servicio técnico de red y comunicaciones programados y si es en fin de semana, el primer día hábil, para garantizar operatividad de recursos de red.</p>		
<p>8. Realizar los mantenimientos y el servicio técnico de red y comunicaciones a los racks de telecomunicaciones en horario no laboral, o en fin de semana con el objetivo de no interrumpir actividades, ni generar indisponibilidad que impacte a las sedes y/o unidades móviles.</p>		
<p>9. Brindar el soporte técnico en sitio de primer nivel a los racks intervenidos cuando se presente una falla o situación que requiera verificación en sitio, en un término máximo o de cuatro (4) horas en horario hábil, una vez reportado por el supervisor del contrato o quien se delegue, así los casos reportados en horario AM serán atendidos en la franja PM del mismo día y los casos reportados en horario PM serán programados y atendidos al día siguiente en franja AM incluyendo los días sábados hasta el mediodía, si la falla o situación no altera la normalidad en la los servicios de red en las sedes o puntos móviles de Caja Honor, con el fin de que se garantice la verificación y diagnóstico del estado de los servicios de red en las sedes o puntos móviles de Caja Honor.</p> <p>En el caso en el se requiera el soporte técnico en sitio fuera del horario hábil mencionado anteriormente, el proveedor deberá suministrar el personal teniendo en cuenta los valores establecidos en la Tabla No 3 del Anexo No.5 "ANEXO ECONOMICO"</p>		
<p>10. Efectuar luego del mantenimiento preventivo o servicio técnico de red y comunicaciones programado, pruebas que garanticen las conexiones y permitan validar los servicios de red y la puesta en funcionamiento de la red de cada sede y unidad móvil.</p>		
<p>11. Brindar garantía de las condiciones de calidad en la prestación de los servicios objeto de contrato, por el término mínimo de un (01) mes a partir de la realización de cada mantenimiento y servicio técnico de red y comunicaciones. El término de garantía se contará independientemente para cada servicio de mantenimiento preventivo y servicio técnico de red y comunicaciones realizado. Esta garantía cubrirá todas aquellas fallas o daños que presenten en los equipos: switches, routers, UTM y demás</p>		



componentes), que hagan parte del racks o gabinete de comunicaciones, con ocasión del inadecuado servicio prestado.		
12. Asumir la totalidad de los costos por reparaciones que se requieran en caso de presentarse algún daño en las instalaciones físicas o fallas que se ocasionen en los sistemas, equipos, las redes, las adecuaciones internas o externas y el espacio público de la entidad. Lo anterior, por causa de los trabajos realizados por el contratista. La entidad se reserva el derecho de hacer efectivas las sanciones al contratista en los eventos descritos anteriormente.		
13. Instalar el cableado estructurado para puestos de trabajo requeridos por el supervisor del contrato o por necesidad del servicio. Lo anterior, cumpliendo con los requerimientos mínimos de instalación de cableado estructurado para proyectos en la Entidad, contenido en este anexo técnico el cual forma parte integral del contrato.		
14. Asumir los costos y demás gastos ocasionados para la correcta ejecución del contrato, estos serán como mínimo el transporte y traslados de equipos del contratista y el personal necesarios para el desarrollo del contrato.		
15. Atender todas las solicitudes que haga el supervisor del contrato, quien informará del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en los equipos que hacen parte de cada rack o gabinete, las veces que sea necesario durante la vigencia de la garantía descrita en el numeral 12 de la presente estudios solicitud de cotización.		
16. Contar con la capacidad operativa para atender de forma secuencial cada uno de los mantenimientos preventivos programados de manera previa con los recursos, logística necesaria y personal idóneo debidamente uniformado y carnetizado, experimentado, capacitado en la prestación de los servicios requeridos que garanticen la calidad y oportunidad de los servicios a contratar		
17. Garantizar que una vez culminadas las actividades objeto de contrato, se cuente con disponibilidad y operatividad de los servicios y recursos de red de todos los Puntos de Atención a nivel nacional, puntos móviles y sede principal. Lo anterior, a través de la comunicación e interoperabilidad con el Datacenter principal.		
18. Asignar un Gerente de Proyecto, con el fin de hacer seguimiento a las actividades que se deben realizar para cumplir con el objeto del contrato y será quien interactúe con el Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.		
19. Contar con una línea de soporte para que Colvatec reporte los inconvenientes en los racks objeto de contrato, que se presenten luego del mantenimiento o servicio contratado, si fuera del caso.		



<p>20. El contratista en aras del desarrollo del contrato podrá a solicitud del supervisor del contrato, proporcionar bienes o servicios en menores o mayores cantidades, diferentes a los relacionados en las especificaciones técnicas, siempre y cuando estos se encuentren relacionados con el objeto contractual y no sobrepasen el presupuesto estimado.</p>		
<p>21. El contratista deberá presentar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cronograma de todas y cada una de las actividades necesarias para cumplir con las labores de mantenimiento preventivo y servicio técnico de red y comunicaciones de racks de telecomunicaciones existentes en la sede principal, los puntos de atención a nivel nacional y puntos móviles.- Diagrama as-built (vista frontal) con la distribución de los elementos dentro del centro de cableado (activos y pasivos); incluye estado de los racks (altura, ocupación, tomas eléctricas) y datos básicos de patch panel y bandejas de fibra óptica (identificación, categoría y tipo de conector); se debe entregar en copia impresa y en formato electrónico usando el programa Microsoft Visio, el cual deberá entregarse al finalizar el mantenimiento preventivo o el servicio técnico de red y comunicaciones y para el siguiente, se debe actualizar si ha existido algún cambio con respecto al entregado.- Diagrama de conexiones entre los equipos que se encuentren en los racks de comunicaciones (switches, UTM, routers, y demás elementos que hagan parte o sean incluidos en los racks o gabinetes).- Documentación de distribución de puertos: La cual debe incluir:<ul style="list-style-type: none">a) Tabla con información de número de puertos en panel vs. número de puertos en equipo activo o panelb) Listado de número de puertos en patch panel o bandejas sin conexión a equipo activo.c) Listado de número de puertos en el patch panel o bandejas sin utilizar.d) Información general del rack, toma eléctrica, bandejas de fibra y puestos de trabajo.		

<ul style="list-style-type: none"> - Esta información debe presentarse impresa y en formato electrónico usando el programa Microsoft Excel, el cual deberá entregarse al finalizar el mantenimiento preventivo o el servicio técnico de red y comunicaciones a los racks de telecomunicaciones de. Para el siguiente, se debe actualizar la información, indicando si ha existido algún cambio con respecto a la documentación entregada en el mantenimiento anterior. - Diseño de cableado estructurado entre 1 y 10 puntos (incluye descripción del proyecto, planos en formato CAD y cantidades de obra), que deberá entregarse el en momento que surja la necesidad, previa solicitud del supervisor del contrato. - Certificación por punto voz y datos, cat. 6 o 6ª, que deberá entregarse el en momento que surja la necesidad, previa solicitud del supervisor del contrato. - Generar y entregar un informe del servicio prestado en los formatos definidos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas, indicando en el mismo las recomendaciones, sugerencias y/o observaciones que se hayan visto dentro de las labores ejecutadas y como resultado del mantenimiento o servicio técnico de red y comunicaciones realizado, una vez culminado el mismo. 		
---	--	--

Direcciones para la prestación del servicio:

Sedes	Dirección
Bogotá	Cra 54 N° 26 – 54
Barranquilla	Carrera 41B N° 71-48 Barrio las Delicias
Bucaramanga	Carrera 32 N° 58-41 Barrio Conucos
Cartagena	Centro Comercial NAO Fun+Shopping, Local 039 Cra 1 N° 5-12 Barrio Bocagrande



Cali	Calle 23 Norte N° 3 N – 80 Barrio Versalles
Florencia	Calle 15 N° 16 – 47 Barrio Centro
Ibagué	Calle 60 N° 8 – 31 Local 141 cc Acqua Power Center
Medellín	Carera 76 N° 32 – 36 Barrio Laureles Edificio San Esteban
Unidades Móviles: Nacional	Móvil Nacional en cualquier ciudad del Colombia

